## Distrito escolar del área de Wilkes-Barre Información de inscripción al jardín de infantes para el año escolar 2024-2025

- Niños debe ser 5 años de edad por Septiembre 1, 2024 a registro para jardín de infancia.
- Padre/legal guardián y el registrándose niño debe ser presente en el tiempo de registro .
- Todo requerido documentos debe ser presente en el tiempo de registro.
  - o Identificación con fotografía del padre/tutor legal
  - Certificado de nacimiento del niño
  - Registro de vacunas del niño y copia del examen físico actual. Se necesita examen físico para noviembre.
  - <u>Dos</u> pruebas de Padre/Tutor Residencia (<u>Actual</u>: arrendamiento acuerdo, facturas de servicios públicos, póliza de seguro, extracto bancario, recibo de sueldo reciente).

The Wilkes-Barre Area School District is pleased to announce that you can now pre-register your child for the 2024-2025 school year.

- 1. Visit our website www.wbasd.k12.pa.us.
- 2. Hover over "Navigate" and select Registration listed under Families and Students. Please keep in mind that you should mark that this is a new registration.
- 3. Call your home school to make an appointment to complete the registration process for your child.
- 4. The day of your appointment, you must **bring your child** and the required documents to your child's home school.

The times of all registrations are 9:00-11:45 and 1:00- 2:45. Call for your appointment: (570-826-7111 ext: see below)

Heights-Murray Elemental colegio Escuela

6 y 7 de mayo, 2024 ( extensión : 6101)

daniel J. Inundación Elemental

8y9de mayo de 2024(ext:4101)

doctor kistler Elemental Escuela 10 y 13 de mayo de 2024 ( ext : 7101) extensión: 2301)

## Requisitos de vacunación

- La ley del estado de Pensilvania exige que todos los niños tengan las siguientes vacunas antes de poder INGRESAR a la escuela:
- <u>DIPTERIA Y TÉTANOS</u>: 4 o más dosis espaciadas adecuadamente de DTp, DtaP, Td o DT, o cualquier combinación de las tres con 1 dosis administrada al cumplir cuatro años o después.
- **POLIO**: 4 o más dosis de vacuna contra la polio espaciadas adecuadamente; la cuarta dosis se administra al cumplir cuatro años o después y seis meses después de la última dosis.
- <u>Sarampión, paperas y rubéola (MMR)</u>: 2 dosis de la vacuna MMR espaciadas adecuadamente y la primera dosis se administra a los 12 meses o más.
- **HEPATITIS B**: 3 dosis de vacuna contra la hepatitis B debidamente espaciadas.
- **VARICELA (Varicela)**: 2 dosis de varicela administradas a los 12 meses o más, evidencia de laboratorio de la enfermedad o declaración de inmunidad firmada por un médico.
- Los niños no pueden registrarse para el jardín de infantes a menos que tengan un mínimo de 1 DT, 1 polio, 1 MMR, 1 hepatitis B y 1 varicela o prueba de inmunidad. Los niños solo pueden ingresar a la escuela de manera provisional (5 días lectivos) hasta que hayan recibido 4 DT, 4 polios, 2 MMR, 3 hepatitis B y 2 varicela o prueba de inmunidad.
- NOTA: Los niños que se consideran provisionales deben recibir vacunas adicionales durante el verano, antes del inicio del año escolar. Se solicita a los padres que proporcionen prueba de todas las vacunas al momento de la inscripción y después de recibir cualquier vacuna adicional.
- \*\*El periodo provisional es de 5 DÍAS a partir del primer día de ingreso al colegio. Su hijo necesita obtener las vacunas necesarias O tener una cita programada verificada con su médico o clínica de salud para recibir las vacunas dentro de los 5 días posteriores al inicio de la escuela o será excluido de la escuela. \*\*